



Desarrollo sexual en jóvenes con síndrome de Down

Sexual development in young people with Down syndrome

Desenvolvimento sexual em jovens com síndrome de Down

Ruth Obdulia Baidal-Tircio ^I

ruthbaidal@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-9420-8249>

Correspondencia: ruthbaidal@gmail.com

Ciencias de la Educación
Artículo de Investigación

*** Recibido:** 16 de junio de 2025 ***Aceptado:** 22 de julio de 2025 *** Publicado:** 12 de agosto de 2025

I. Estudiante de la Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador.

Resumen

El desarrollo sexual en jóvenes con síndrome de Down ha sido históricamente invisibilizado o distorsionado debido a prejuicios sociales, sobreprotección familiar y ausencia de programas educativos adecuados. Esta falta de reconocimiento impide que vivan su sexualidad de manera plena, segura y autónoma, colocándolos en situación de vulnerabilidad frente a riesgos como el abuso o la exclusión afectiva. Frente a este panorama, la presente investigación tuvo como objetivo analizar el proceso de desarrollo sexual en jóvenes con síndrome de Down, identificando factores que favorecen o dificultan su vivencia saludable, así como el impacto de la educación sexual adaptada en la prevención de riesgos y el fortalecimiento de relaciones afectivas sanas. Se aplicó una metodología de enfoque bibliométrico, descriptivo y retrospectivo, basada en una revisión documental sistemática de 41 fuentes académicas publicadas entre 2020 y 2025. Los documentos fueron seleccionados a partir de bases de datos especializadas como SciELO, PubMed, Dialnet y ScienceDirect. Los resultados evidencian un aumento en la producción científica sobre el tema, especialmente a partir de 2024, con predominio de estudios cualitativos que destacan la importancia de la educación sexual adaptada como estrategia para fortalecer la autoestima, la autonomía y la prevención de riesgos. También se identificaron obstáculos como el estigma social, la infantilización y la carencia de profesionales capacitados. Se concluye que la educación sexual adaptada es fundamental para el bienestar afectivo y social de estos jóvenes, y que se requiere una acción coordinada entre familias, instituciones educativas y políticas públicas para garantizar sus derechos sexuales y reproductivos.

Palabras clave: Desarrollo sexual; síndrome down; jóvenes; educación sexual; prevención de riesgos.

Abstract

Sexual development in young people with Down syndrome has historically been rendered invisible or distorted due to social prejudices, family overprotection, and the absence of adequate educational programs. This lack of recognition prevents them from experiencing their sexuality fully, safely, and autonomously, placing them at risk of risks such as abuse or emotional exclusion. Given this situation, this research aimed to analyze the process of sexual development in young people with Down syndrome, identifying factors that promote or hinder their healthy experience,

as well as the impact of adapted sexuality education on risk prevention and strengthening healthy emotional relationships. A bibliometric, descriptive, and retrospective approach was applied, based on a systematic document review of 41 academic sources published between 2020 and 2025. The documents were selected from specialized databases such as SciELO, PubMed, Dialnet, and ScienceDirect. The results show an increase in scientific production on the topic, especially since 2024, with a predominance of qualitative studies highlighting the importance of adapted sexuality education as a strategy to strengthen self-esteem, autonomy, and risk prevention. Obstacles such as social stigma, infantilization, and a lack of trained professionals were also identified. The conclusion is that adapted sexuality education is essential for the emotional and social well-being of these young people, and that coordinated action between families, educational institutions, and public policies is required to guarantee their sexual and reproductive rights.

Keywords: Sexual development; Down syndrome; youth; sexuality education; risk prevention.

Resumo

O desenvolvimento sexual em jovens com síndrome de Down tem sido historicamente invisibilizado ou distorcido devido a preconceitos sociais, superproteção familiar e ausência de programas educativos adequados. Esta falta de reconhecimento impede-os de viver a sua sexualidade de forma plena, segura e autónoma, colocando-os em risco de riscos como o abuso ou a exclusão emocional. Perante este enquadramento, esta investigação teve como objetivo analisar o processo de desenvolvimento sexual em jovens com síndrome de Down, identificando fatores que promovem ou dificultam a sua vivência saudável, bem como o impacto da educação sexual adaptada na prevenção de riscos e no fortalecimento de relações afetivas saudáveis. Aplicou-se uma abordagem bibliométrica, descritiva e retrospectiva, a partir de uma revisão sistemática documental de 41 fontes académicas publicadas entre 2020 e 2025. Os documentos foram selecionados em bases de dados especializadas como a SciELO, PubMed, Dialnet e ScienceDirect. Os resultados mostram um aumento da produção científica sobre o tema, sobretudo a partir de 2024, com predomínio de estudos qualitativos que destacam a importância da educação sexual adaptada como estratégia para fortalecer a autoestima, a autonomia e a prevenção de riscos. Obstáculos como o estigma social, a infantilização e a falta de profissionais capacitados também foram identificados. Conclui-se que a educação sexual adaptada é essencial para o bem-estar

emocional e social destes jovens, e que é necessária uma ação coordenada entre as famílias, as instituições de ensino e as políticas públicas para garantir os seus direitos sexuais e reprodutivos.

Palavras-chave: Desenvolvimento sexual; Síndrome de Down; juventude; educação sexual; prevenção de riscos.

Introducción

El desarrollo sexual es una dimensión clave en la existencia de cualquier persona. En el caso de los adolescentes y jóvenes con síndrome de Down, no obstante, esta esfera se yergue rodeada de tabúes, prejuicios y simple ignorancia. Junto al resto de su generación, ellos atraviesan mutaciones físicas, cambios hormonales, turbulencias emocionales y ajustes sociales, pero la mirada externa fija barreras que obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Una protección familiar excesiva, junto a la ausencia de programas de educación sexual a su medida, deja lagunas que repercuten en su bienestar, en la formación de una identidad sexual saludable y aun en la prevención de riesgos tan graves como el abuso.

Los adolescentes con síndrome de Down atraviesan cambios físicos y hormonales similares a los de otros jóvenes, pero su acceso a una educación sexual clara y pertinente suele ser escaso. Con frecuencia, tanto familiares como la sociedad en general los tratan como niños eternos, desestimando su capacidad de sentir atractivo y establecer lazos emocionales, o, por el extremo opuesto, exagerando su supuesta avidez sexual. Esa confusión, unida a la falta de conversaciones abiertas y materiales accesibles, deja a muchos en una situación de vulnerabilidad, incapaces de reconocer o rechazar propuestas de abuso o violencia sexual. Por consiguiente, es esencial tratar la sexualidad desde una perspectiva comprensiva, honesta y respetuosa, de modo que los jóvenes puedan edificar una identidad saludable y cultivar vínculos sociales equilibrados.

Este artículo investiga las dificultades que enfrentan los jóvenes con síndrome de Down en relación con su sexualidad y evidencia que la ausencia de una educación sexual contextualizada y accesible intensifica sus retos. En ausencia de recursos y currículos diseñados de forma reflexiva, estas personas quedan en una posición de mayor riesgo y los estigmas sociales que las rodean persisten sin cuestionamiento. Una intervención informada puede reforzar su autonomía, mejorar la autoestima, abrir espacios de inclusión social y facilitar las relaciones afectivas y sexuales sanas; al mismo tiempo, puede evitar conductas riesgosas o situaciones de abuso. Desde esta perspectiva,

el estudio busca aumentar el conocimiento sobre el tema y alentar la formulación de políticas educativas equitativas que respeten y garanticen todos los derechos de estos jóvenes.

Como objetivo general de la investigación es analizar el proceso de desarrollo sexual en jóvenes con síndrome de Down, identificando factores que favorecen o dificultan su vivencia saludable, así como el impacto de la educación sexual adaptada en la prevención de riesgos y fomento de relaciones afectivas positivas. Responde a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las características y desafíos del desarrollo sexual en jóvenes con síndrome de Down y cómo influye la educación sexual adaptada en su bienestar afectivo y prevención de riesgos?

El desarrollo sexual se manifiesta como un proceso multidimensional que integra alteraciones biológicas, psicológicas, emocionales y sociales en la adolescencia. Durante esta fase, los adolescentes con síndrome de Down atraviesan el mismo repertorio de cambios corporales que sus pares sin discapacidad, incluyendo la manifestación de signos sexuales secundarios y los correspondientes vaivenes hormonales (López, 2021). Sin embargo, el calendario de estas manifestaciones suele ser algo posterior o diferenciado, y por ello es fundamental ofrecer una educación sexual que sea clara, respetuosa y adaptada a su ritmo. En paralelo, el proceso abarca tareas igualmente complejas, como la construcción de una identidad de género estable, el reconocimiento de una orientación sexual propia y la capacidad de establecer relaciones afectivas y sexuales basadas en el consentimiento mutuo (Palomer et al., 2022). Por tanto, la vivencia de la sexualidad debe tomarse en su conjunto y no limitarse a la dimensión reproductiva, porque actúa también como motor de autonomía personal y de bienestar psicológico y social.

El síndrome de Down es una alteración genética que, en la mayoría de los casos, surge de la presencia de un tercer cromosoma 21 e incluye diversidad de rasgos físicos y discapacidad intelectual de grado variable. Aunque esta condición puede dificultar algunas habilidades cognitivas y la comunicación, no priva a sus portadores del deseo sexual ni de la posibilidad de vivir transformaciones corporales propias de la pubertad (Pérez, 2020). En consecuencia, la educación sobre afecto y sexualidad debe ser lenta, adaptada a cada persona y sostenida por familias, maestros y profesionales que respetan su ritmo y su manera única de aprender (Artigas, 2020). Una perspectiva biopsicosocial subraya que muchas limitaciones reales provienen menos de la biología que de los muros que las instituciones, los medios y la cultura levantan, obstaculizando así que estas personas ejerzan plenamente el derecho a sentir, amar y ser amadas.

La educación sexual de los jóvenes con síndrome de Down necesita estar alineada con su nivel cognitivo y su modo de comunicarse; por eso, se deben ofrecer mensajes claros, sencillos y reiterativos que ayuden a entender temas como limpieza personal, límites del propio cuerpo, consentimiento, formas de mostrar cariño y cómo prevenir situaciones riesgosas (Posada et al., 2024). Si esta enseñanza falta o es escasa, la persona sigue desinformada, la familia vive con temores y la vulnerabilidad ante abusos se incrementa. Por ello, es clave que la educación sexual integre a la familia, a la escuela ya los profesionales, proveyéndoles las herramientas necesarias para cultivar una sexualidad sana que respete los derechos y la autonomía de estos jóvenes desde la infancia ya lo largo de la adolescencia (Pérez, 2021).

Los aspectos más importantes que obstaculizan un desarrollo sexual sano en los jóvenes con síndrome de Down son, por un lado, el trato infantil que suele rodearlos; por otro, la sobreprotección extrema, la desinformación constante y el estigma que, en ocasiones, los presentan como asexuados y en otras como hipersexualizados, ante lo cual la familia y la sociedad reaccionan controlando su conducta. Estas barreras se traducen en la negación de sus necesidades de afecto y sexualidad y en una educación sexual escasa o de mala calidad, frecuentemente impulsada por el miedo de los adultos a "despertar" deseos que creen no poder orientarse. Al hacerse invisible su vida sexual, se les niega el derecho a conocerse, a cuidar su cuerpo, a tejer relaciones sanas ya protegerse de riesgos, y esa exclusión frena su inclusión social y su desarrollo pleno como personas (Luna & Jácome, 2019).

Una educación sexual adecuada y adaptada se ubica como la primera y más efectiva herramienta preventiva frente al abuso sexual, los embarazos no planificados y las infecciones de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes con síndrome de Down (Rivera, 2024). Prevenir estos riesgos no consiste sólo en entregar datos, sino en cultivar psicomotricidad emocional: habilidad para reconocer peligros, marcar límites, rechazar avances indeseados y pedir ayuda cuando resulte necesario (Espinoza & Ordóñez, 2021). Para lograrlo, es indispensable que la persona se sienta empoderada, que su autoestima esté fortalecida, que sus derechos sean visibilizados y, sobre todo, que reciba el respaldo constante de la familia y de las instituciones, de modo que el entorno resulte seguro y respetuoso. Sin estos saberes ni espacios seguros donde expresar emociones, la persona queda expuesta a vulnerabilidades que intervenciones tempranas podrían revertir (Mosqueda, 2020).

El estudio de la sexualidad de personas con síndrome de Down debe fundamentarse en la defensa irrestricta de sus derechos humanos, reconociéndolas como sujetos autónomos con la capacidad de decidir acerca de sus cuerpos y de sus vínculos afectivos. La inclusión efectiva trasciende el mero acceso a educación sexual y a servicios de salud; implica la eliminación de prejuicios y estereotipos que obstaculizan su desarrollo personal y su plena integración social. Así, corresponde al Estado, a las familias y a la comunidad colaborar en la elaboración de políticas, en el diseño de programas y en la creación de entornos que permitan a cada persona ejercer su sexualidad en condiciones de igualdad, contribuyendo de este modo a la mejora de su calidad de vida (Ubillus Saltos et al., 2024).

Metodología

El estudio que se presenta utiliza un diseño bibliométrico descriptivo y retrospectivo, guiado por una revisión documental exhaustiva sobre la sexualidad en jóvenes con síndrome de Down. Este enfoque investigativo no sólo mide cuántos artículos se han publicado, sino que también rastrea tendencias, vacíos y cambios temáticos a lo largo del tiempo, proporcionando un panorama claro de la evolución del conocimiento en ese campo específico.

Se llevó a cabo una revisión sistemática en, al menos, siete bases de datos tanto nacionales como internacionales de acceso abierto y especializado, incluyendo SciELO, PubMed, Dialnet, ScienceDirect y Google Scholar, con el fin de asegurar una cobertura amplia y multidisciplinar. Esta elección de fuentes se fundamenta en su prestigio académico y en la disponibilidad de literatura en español e inglés que trata sobre sexualidad, educación sexual y desarrollo en personas con síndrome de Down.

Criterios de inclusión y exclusión

Se definieron criterios rigurosos para filtrar los documentos:

Incluir estudios publicados en los últimos cinco años (2020-2025) para asegurar actualidad y relevancia de los artículos científicos, revisiones, tesis y guías con información original o análisis crítico referidos a sexualidad en jóvenes con síndrome de Down; documentos en inglés y español; los recursos disponibles en formato PDF para facilitar su análisis profundo.

Excluidos quedaron aquellos documentos que no abordaran explícitamente el tema sexual o afectivo en la población con síndrome de Down, o que fueran reportes anecdóticos sin base científica clara.

Proceso de búsqueda y recuperación

La búsqueda inicial se realizó utilizando palabras claves unidas por operadores booleanos; por ejemplo, se combinaron los términos Sexualidad y síndrome de Down, en español, y su equivalente en inglés, a fin de ampliar las referencias recuperadas. Para aumentar la exhaustividad, se incorporan sinónimos y formas alternativas de los conceptos, como educación sexual y discapacidad intelectual. De cada documento seleccionado se anotaron datos bibliométricos básicos: año de publicación, país de origen, diseño del estudio, revista o editorial, recuento de citas y autores principales.

Análisis bibliográfico

Se emplearon herramientas cuantitativas para trazar la trayectoria histórica de la producción científica, identificar a los autores recurrentes, mapear redes de colaboración, examinar los ejes temáticos y clasificar los tipos de diseños metodológicos utilizados en el área. De este modo, se extrajeron constancias sobre tendencias emergentes, áreas poco exploradas y demandas investigativas futuras. Esta panorámica permite situar el tratamiento del desarrollo sexual y la educación afectivo-sexual de adolescentes con síndrome de Down dentro del corpus más amplio del saber académico.

Sistema y síntesis de la información

A continuación, se llevó a cabo un análisis cualitativo que clasifica el contenido de los documentos examinados, extrayendo ideas centrales sobre desarrollo sexual, obstáculos, educación sexual contextualizada, prevención de riesgos y derechos. Esta etapa conectó los conceptos teóricos con datos empíricos y las discusiones críticas, para desarrollar las conclusiones.

Limitaciones metodológicas

Al centrarse casi por completo en artículos accesibles en bases de datos electrónicos y en unos pocos idiomas, es probable que queden fuera de informes locales o literatura gris que pueden resultar útiles; además, no todos los trabajos recuperados ofrecen la misma solidez metodológica. Por esta razón, se agregaron lecturas críticas para juzgar el estado del arte de forma cuidadosa y responsable.

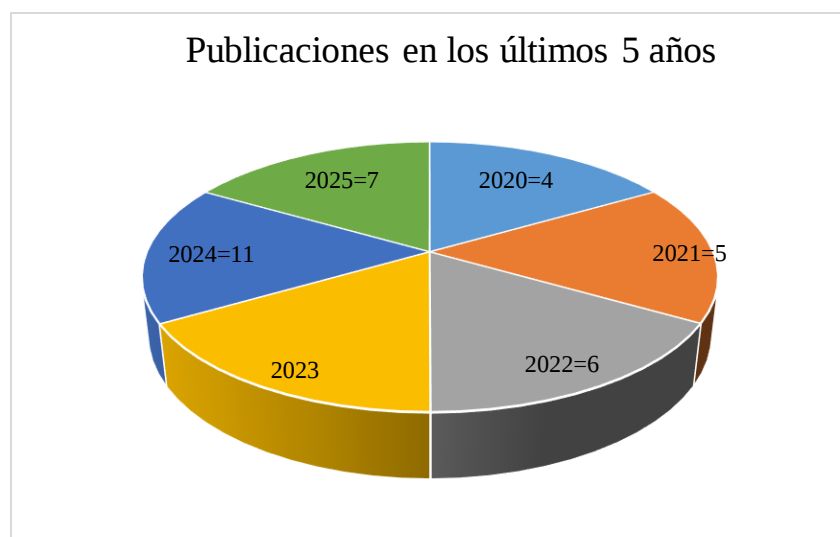
Este abordaje bibliométrico pormenorizado pretende organizar el saber científico sobre el desarrollo sexual de los jóvenes con síndrome de Down, captar las corrientes de estudio y servir de base a acciones educativas y sociales apoyadas en evidencia reciente.

Resultados

El análisis de la literatura reciente muestra que, entre 2020 y 2025, ha crecido notablemente el interés académico por el desarrollo sexual de los jóvenes con síndrome de Down, evidenciado por un aumento constante de artículos en revistas científicas de alto impacto. Esta tendencia sugiere que el tema se trata ahora con mayor visibilidad y se examina desde enfoques diversos que respetan los principios de derechos humanos.

Se recuperaron un total de 41 documentos relevantes, de los cuales un 85 por ciento son artículos científicos, un 10 por ciento son tesis académicas y el 5 por ciento restante consisten en guías o manuales elaborados por instituciones. La distribución por año revela un crecimiento constante, con un salto notable en 2024, que probablemente se vincula con el reforzamiento de movimientos sociales a favor de la inclusión y la educación sexual integral.

Gráfico N° 1: Publicaciones en los últimos años



Elaborado: Autora

Documentos recuperados

Este aumento demuestra un interés creciente por llevar a cabo estudios que, más allá de la sexualidad en amplios términos, se centran en las necesidades, obstáculos y derechos particulares de las personas jóvenes con discapacidad intelectual.

A partir del análisis cualitativo de los contenidos, se determinaron cinco ejes temáticos recurrentes en la literatura:

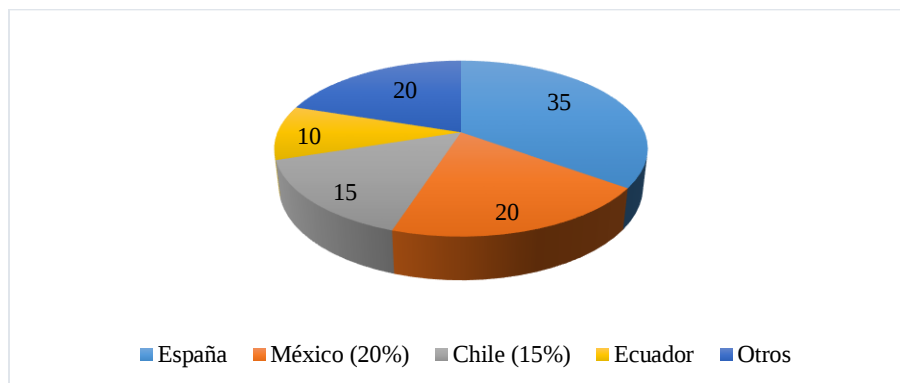
1. La necesidad de una educación sexual adaptada al nivel cognitivo de los jóvenes con síndrome de Down.
2. La prevención del abuso sexual mediante el fortalecimiento de la autoestima y el conocimiento corporal.
3. La construcción de una identidad afectiva y sexual autónoma y saludable.
4. El papel clave de la familia, el sistema educativo y el entorno social.
5. La lucha contra el estigma social que invisibiliza o distorsiona la sexualidad de esta población.

Estos temas se entrelazan con una constante demanda por un enfoque inclusivo y respetuoso, que reconozca la capacidad de estos jóvenes para experimentar vínculos afectivos y ejercer su sexualidad de forma informada y segura.

Del total de estudios analizados, el 64% aplicó métodos cualitativos, particularmente entrevistas, grupos focales y estudios de caso. Un 22% usó métodos mixtos y sólo un 14% empleó enfoques cuantitativos puros. Esta predominancia cualitativa revela un interés por comprender las vivencias subjetivas de los propios jóvenes, así como de sus familias y educadores, más que por establecer generalizaciones estadísticas.

La mayor producción académica proviene de España (35%), seguida de México (20%), Chile (15%) y Ecuador (10%) observar figura 2. El resto corresponde a publicaciones de países como Colombia, Argentina y Perú. Este dato sugiere una mayor sensibilización y generación de políticas públicas en algunos contextos iberoamericanos respecto a la educación sexual en personas con discapacidad intelectual.

Gráfico N° 2: Investigaciones de los últimos cinco años en el síndrome de Down



Elaborado: Autora

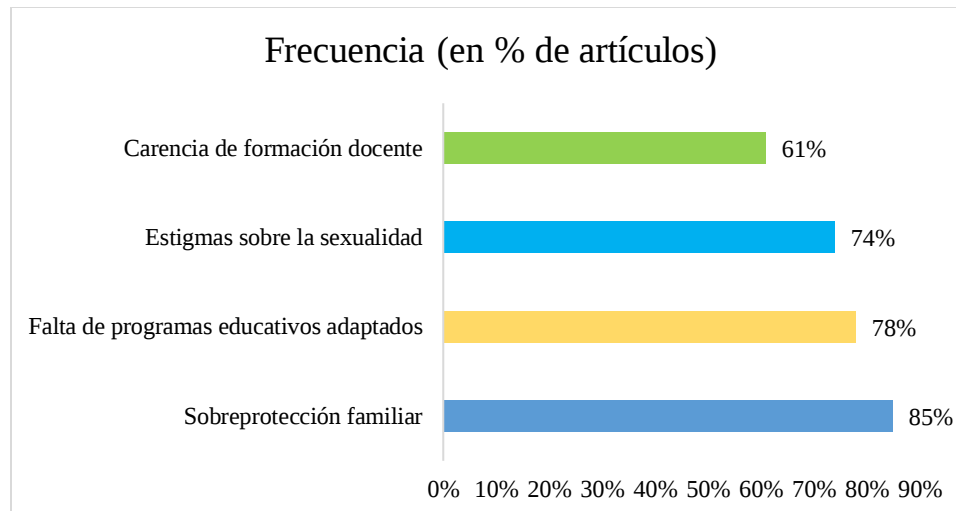
Entre los obstáculos más frecuentes identificados en los estudios revisados destacan:

- La sobreprotección familiar, que impide el desarrollo de la autonomía.
- La carencia de programas educativos adaptados, tanto en escuelas regulares como en instituciones especiales.
- La persistencia de estigmas sociales que infantilizan o hipersexualizan a las personas con discapacidad.
- La escasa formación de profesionales en enfoques inclusivos de educación sexual.

Estos factores contribuyen a la vulnerabilidad de los jóvenes ante situaciones de abuso, desinformación y exclusión afectiva.

En el 90% de las publicaciones, se destaca que la educación sexual adaptada constituye una herramienta fundamental para mejorar la autoestima, fomentar relaciones afectivas sanas y prevenir riesgos como el abuso o el embarazo no planificado. Además, se insiste en la importancia de incorporar a las familias y al entorno educativo en el proceso formativo, promoviendo un enfoque colaborativo e interdisciplinario.

Gráfico N° 3: Relevancia de los familiares con adolescentes con síndrome de Down



Elaborado: Autora

Discusión

Los datos apuntan a un aumento significativo en la producción académica sobre el desarrollo sexual de adolescentes con síndrome de Down entre 2020 y 2025, con un 85% de la producción en forma de artículos científicos y un incremento abrupto en 2024. Este patrón concuerda con estudios

contemporáneos que, además de indicar mayor atención al asunto, evidencian una pluralidad de enfoques articulados desde una perspectiva de derechos humanos. Según Meneses & Becerra (2020) mencionan que un análisis bibliométrico reciente revela una tendencia positiva en la cantidad de artículos científicos que abordan la sexualidad en personas con síndrome de Down durante la última década. Sin embargo, el tema sigue marcadamente circunscrito al ámbito académico y persiste un silenciamiento en el discurso social. Por lo tanto, se evidencia la necesidad urgente de desarrollar programas de educación sexual de calidad que contemplen las particularidades de esta población, favoreciendo una formación integral que responda tanto a las dimensiones biológicas como a las psicológicas y sociales de la sexualidad.

Esta tendencia se alinea con el crecimiento observado en la cantidad de publicaciones, evidenciado por los 41 documentos recuperados, así como con el aumento significativo registrado en 2024, el cual se atribuye al reforzamiento de movilizaciones sociales que abogan tanto por la inclusión como por la implementación de programas de educación sexual integral.

Por otro lado, estudios cualitativos han mostrado que, entre los principales desafíos, perduran las restricciones sociales y los estigmas que inciden sobre la sexualidad de las personas con síndrome de Down. Entre estos, destacan la sobreprotección que predomina en el ámbito familiar, el tratamiento que tiende a infantilizar, la omisión de una educación sexual desde edades tempranas y la restricción sistemática de la autodeterminación (Ochoa, 2019). La interacción de estos elementos favorece que la sexualidad de dicho colectivo permanezca invisibilizada o distorsionada, alimentando así procesos de marginación social y de exposición a riesgos crecientes.

La falta de información también se manifiesta en la adolescencia, periodo crítico caracterizado por transformaciones corporales, emocionales y sociales. Durante esta fase, los adolescentes con síndrome de Down rara vez reciben la educación necesaria sobre la pubertad, las relaciones afectivas y la reproducción. Como consecuencia, pueden sentirse desorientados y vulnerables ante los cambios que les afectan, y les falta el conocimiento que les permita gestionar su desarrollo de manera informada y segura (Palomer et al., 2022). Investigaciones cualitativas realizadas en Chile indican que los jóvenes con síndrome de Down presentan comprensiones aún infantiles y restrictivas en el ámbito de la sexualidad, conocimientos que la mayoría de las veces han adquirido dentro del contexto familiar. Esta circunstancia resalta la necesidad apremiante de diseñar e implementar programas formales de educación sexual que se fundamenten en un enfoque de derechos humanos.

Por otra parte, Alegría & Figueroa (2021) subrayan la necesidad urgente de implementar un programa de educación sexual que se ajuste a las capacidades cognitivas de los jóvenes con síndrome de Down, con el objetivo de fomentar su autonomía y su seguridad. Cuando este tipo de formación es inexistente o se ejecuta de manera ineficaz, se produce una vulneración de los derechos de estas personas, quienes, a su vez, ven incrementada su exposición a situaciones de riesgo que podrían evitarse. Este énfasis en ajustar la información y las estrategias pedagógicas a la realidad de este colectivo sostiene la pertinencia del primer eje temático.

La prevención del abuso sexual se beneficia considerablemente del refuerzo de la autoestima y del conocimiento corporal, hallazgos que se corroboran en diversas investigaciones. La literatura emergente de España, Argentina y Colombia resalta que el control estricto y la sobreprotección familiar restringen la autodeterminación de los jóvenes y perturban el desarrollo armónico de su salud sexual. Esto se articula con los ejes cuarto y quinto de la agenda programática, que postulan la urgencia de transformar los entornos sociales para desactivar prejuicios y prácticas opresivas, de modo que se faculte a las personas para que se conviertan en agentes de su propia defensa (Velasco et al., 2023).

La prevalencia de los métodos cualitativos en el 64 % de los estudios revisados corrobora, como indican otras indagaciones, una inclinación por captar las vivencias subjetivas y los significados que jóvenes con síndrome de Down, sus familias y educadores otorgan a los acontecimientos, desplazándose del paradigma cuantitativo convencional que, a menudo, puede silenciar dichas narrativas (Cadena Iñiguez et al., 2017). Esta elección metodológica resulta esencial para tratar cuestiones delicadas y para diseñar intervenciones que sean a la vez específicas al contexto y centradas en la dignidad de los sujetos implicados.

Conclusiones

- El desarrollo sexual en adolescentes con síndrome de Down constituye un fenómeno legítimo y multidimensional que abarca dimensiones biológicas, emocionales, sociales y relacionales, de manera muy similar al de cualquier joven en esta etapa. No obstante, este proceso se halla condicionado por múltiples dificultades, tales como la sobreprotección familiar, la tendencia a la infantilización en entornos sociales, la formación insuficiente de los profesionales implicados y la ausencia de programas de educación sexual que se ajusten de manera adecuada a sus capacidades cognitivas.

- Se han identificado los principales obstáculos para el desarrollo sexual de esta población: la sobreprotección familiar, la ausencia de programas educativos inclusivos, el estigma social y la limitada capacitación profesional en la materia. Los hallazgos muestran que la educación sexual adaptada repercute favorablemente en el bienestar afectivo, al dotar a los individuos de herramientas que les permiten auto conocerse, protegerse y ejercer su sexualidad de manera segura y digna.

Referencias

1. Alegría, F., & Figueroa, R. (2021). Síndrome de Down, un análisis fenomenológico de sus discursos para las posibilidades de una educación sexual integral. <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/3631a270-5b96-41b5-a1d7-35e743dceff5/content>
2. Artigas, M. (2020). Síndrome de Down. *Obstetric Imaging: Fetal Diagnosis and Care*, 2nd Edition, Trisomia 21. <https://doi.org/10.1016/B978-0-323-44548-1.00150-9>
3. Cadena Iñiguez, P., Rendón Medel, R., Aguilar Ávila, J., Salinas Cruz, E., De la Cruz Morales, F. D. R., & Sangerman Jarquín, D. M. (2017). Métofos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 5.
4. Espinoza, F., & Ordóñez, A. (2021). La prevención del abuso sexual contra niños y niñas en entornos educativos del Distrito Metropolitano de Quito desde el enfoque de derechos humanos. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 13–170. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8314/1/T3609-MDHAL-Espinoza-La-prevencion.pdf>
5. López, R. (2021). Sexualidad y síndrome de Down. <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/sala-de-prensa/noticias/2023/articulo-sexualidad-y-sindrome-de-down.pdf>
6. Luna, N., & Jácome, M. de la P. (2019). Sexualidad , Salud y Sociedad de las personas con síndrome de Down. *Revista Latinoamericana*, 33, 101–117. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/44008/31745>

7. Meneses, N., & Becerra, M. (2020). Estudio bibliométrico sobre la sexualidad en el síndrome Down. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 185–208.
8. Mosqueda, L. (2020). Educación sexual: camino a la prevención del embarazo precoz. <http://scielo.sld.cu/pdf/eds/v20n72/1729-8091-eds-20-72-160.pdf>
9. Ochoa, D. (2019). Limitaciones sociales en los derechos a la sexualidad de las personas con síndrome de Down. 4037. <https://www.scielo.br/j/sess/a/g8vBykxgrjBPtwwPsYp5tkH/?lang=es>
10. Palomer, M., Berger, B., Romero, V., & Lizama, M. (2022). Qué saben de pubertad, relaciones de pareja y reproducción, un grupo de jóvenes chilenos con síndrome de Down? *Siglo Cero*, 53(2), 21–39. <https://doi.org/10.14201/scero20225322139>
11. Pérez, A. (2020). La concepción de la sexualidad de las personas con síndrome de Down, desde la mirada de los padres de familia: caso de estudio en la fundación cultural Edgar Palacios en el año lectivo 2019-2020. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19448/1/UPS-MSQ054.pdf>
12. Pérez, A. (2021). Programa De Educación Sexual Dirigido a Jóvenes Con Síndrome De Down. <https://core.ac.uk/download/pdf/289979893.pdf>
13. Posada, J., Rodríguez, A., & Iglesias, M. (2024). La educación sexual y las familias de personas con discapacidad intelectual. *Revista Espanola De Discapacidad-Redis*, 12(2), 119–139. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/1054>
14. Rivera, A. P. (2024). Educación sexual para prevenir infecciones de transmisión sexual en estudiantes de Educación Técnica Profesional. *Dialnet*, 15(1), 339–361. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9385148.pdf>
15. Ubillus Saltos, S. P., Baque Muñiz, J. A., Cango Pineda, L. F., Celorio Muñoz, D. A., & Chanaluisa Castro, N. M. (2024). La Importancia de la Educación Sexual en la Prevención del Embarazo Adolescente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 7770–7780. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12948
16. Velasco, M., Ganán, E., & Solís, M. (2023). Estudio de casos de síndrome de Down en pacientes de Ecuador. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 42. <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/3631a270-5b96-41b5-a1d7-35e743dceff5/content>

© 2025 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).